



# Institución Educativa Campestre San José

GOBERNACIÓN DEL HUILA

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**  
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media  
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
La Plata Huila



SECRETARIA DE  
EDUCACIÓN

## INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 2025

### SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL

LEY 80/93, 1150/2007 y DECRETO 1510/2013

**1. OBJETO:** SERVICIO DE LEASING (ARRENDAMIENTO PLATAFORMA AÑO 2.025),que brinde los servicios de Información en la Nube consistente en la implementación del Sistema de Información para la Administración y Gestión de Instituciones Educativas , el cual maneja el proceso de calificación por desempeños por área, generación de los formatos utilizados para la recolección de la información del ejercicio académico en aula, planillas auxiliares, estadísticas de rendimiento por grado y por área, libro y boletín de calificaciones, igualmente la posibilidad de verificar, virtualmente y en tiempo real, hojas de matrícula, directorio de estudiantes, listado de desempeños perdidos, para los 450 estudiantes de la institución educativa Campestre San José.

CA N	Código UNSPSC	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8111200 1	SERVICIO DE LEASING (ARRENDAMIENTO PLATAFORMA AÑO 2.025),que brinde los servicios de Información en la Nube consistente en la implementación del Sistema de Información para la Administración y Gestión de Instituciones Educativas , el cual maneja el proceso de calificación por desempeños por área, generación de los formatos utilizados para la recolección de la información del ejercicio académico en aula, planillas auxiliares, estadísticas de rendimiento por grado y por área, libro y boletín de calificaciones, igualmente la posibilidad de verificar, virtualmente y en tiempo real, hojas de matrícula, directorio de estudiantes, listado de desempeños perdidos, para los 450 estudiantes de la institución educativa Campestre San José.	1.649.025	1.649.025
Total				1.649.025

**2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Las actividades a desarrollar se enmarcan en el cumplimiento del objeto a contratar: SERVICIO DE LEASING (ARRENDAMIENTO PLATAFORMA AÑO 2.024),que brinde los servicios de Información en la Nube consistente en la implementación del Sistema de Información para la Administración y Gestión de Instituciones Educativas , el cual maneja el proceso de calificación por desempeños por área, generación de los formatos utilizados para la recolección de la información del ejercicio académico en aula, planillas auxiliares, estadísticas de rendimiento por grado y por área, libro y boletín de calificaciones, igualmente la posibilidad de verificar, virtualmente y en tiempo

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



GOBERNACIÓN DEL HUILA

SECRETARIA DE  
EDUCACIÓN

# Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**  
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media  
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
La Plata Huila



## INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 2025

real, hojas de matrícula, directorio de estudiantes, listado de desempeños perdidos, para los 488 estudiantes de la institución educativa Campestre San José.

### OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- Configuración de la base de datos: Se cargarán los datos de la Institución Educativa, Escalas Valorativas, Parametrización de los Valores para la Generación de Boletines, Distribución Global de la Institución en cuanto a: Sedes, Jornadas, Aulas, Docentes, Administrativos y Estudiantes, y la Respectiva Asignación Académica, habilitando el software para la matrícula del periodo escolar 2.024 y la respectiva tarea de administrar la información, gestionar las calificaciones y generar informes.
- Migración de Datos: La información requerida para el proceso debe ser entregada por las Instituciones Educativas según en formato digital (Excel), por lo que sería de gran valor el reporte de matrícula que genera el SIMAT.
- Migración de desempeños por periodo.
- Capacitación al personal involucrado en el uso de la plataforma administrativa y de gestión académica.
- Acceso a la Plataforma desde la dirección electrónica.
- Manual de Usuario para cada Institución Educativa.

### CARACTERÍSTICAS DE LA PLATAFORMA REQUERIDAS:

Mantenimiento del sistema, soporte y asistencia Técnica, Administración de la plataforma.

**LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSE CUENTA CON TRES PERIODOS EN EL AÑO ESCOLAR EN LA JORNADA COMPLETA Y CLEI VI ANUAL.**

### Descripciones específicas del objeto a contratar:

- ✓ Chatbot de WhatsApp
- ✓ Dashboard seguimiento con parametrización de colores
- ✓ Auditoria avanzada
- ✓ Creación de actividades desde registro de valoraciones
- ✓ Acta de comisión de evaluación y promoción
- ✓ Elección de Gobierno Escolar Online.
- ✓ Parametrización del sistema de acuerdo al SIEE de la institución educativa para que automáticamente al realizar el cierre de año escolar determine que estudiante aprueba o reprueba.
- ✓ Se carga la información inicial de la Matrícula, Planta de Personal, Grupos y Asignación Académica

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



GOBERNACIÓN DEL HUILA

SECRETARIA DE  
EDUCACIÓN

# Institución Educativa Campesino San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**  
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media  
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
La Plata Huila



## INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 2025

- ✓ Sistemas de evaluación acordes a Estudiantes con **Necesidades educativas especiales**, Especial para Preescolar, Criterios y Evaluaciones y valoración del comportamiento, Escuela nueva etc.
- ✓ Caracterización de los estudiantes en la matrícula para la adaptación del **PIAR**
- ✓ Acceso a todos los años ingresados a la plataforma en forma vitalicia
- ✓ Trabajo **online** y **offline** para diligenciamiento de planillas de Calificaciones.
- ✓ Registro de notas por periodo con límite de tiempo.
- ✓ Manejo de notas parciales o por actividades.
- ✓ Registro de recuperaciones del periodo y recuperaciones finales, con generación del acta.
- ✓ Historial académico del estudiante en la institución.
- ✓ Matricula estudiantil.
- ✓ Promoción anticipada.
- ✓ Áreas, Asignaturas y desempeños (Logros).
- ✓ Conceptos de comportamiento por periodo.
- ✓ Generación de reportes dinámicos en Excel, con gráficos estadísticos y consolidados.
- ✓ Información de Grados y Grupos.
- ✓ Información de sedes de la institución.
- ✓ Ajuste de criterios de evaluación.
- ✓ Plan de estudio o asignación académica.
- ✓ Exporta a Excel o PDF las planillas de notas.
- ✓ Traslado de estudiantes entre sedes de la institución.
- ✓ App para dispositivos móviles Android
- ✓ Permite la participación activa de los estudiantes, padres de familia o acudientes, visualizando las valoraciones de cada periodo del año en curso.
- ✓ Reportes e Informes:
- ✓ Asignación académica.
- ✓ Asistencia de estudiantes.
- ✓ Carné estudiantil.
- ✓ Certificados.
- ✓ Consolidado de notas “sabana” por periodo.
- ✓ Consolidado de notas finales.
- ✓ Consolidado de pérdida por sedes.
- ✓ Constancia de estudio.
- ✓ Correcciones de datos de estudiantes.
- ✓ Control de asistencia para padre de familia o acudientes.
- ✓ Generación de **Actas de Registro de Recuperaciones**, para concejo académico, directivo etc

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



# Institución Educativa Campesino San José

GOBERNACIÓN DEL HUILA

SECRETARIA DE  
EDUCACIÓN

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**  
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media  
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
La Plata Huila



## INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 2025

- ✓ Posibilidad de colgar en plataforma, las Mallas curriculares de cada una de las áreas
- ✓ Informe de desempeño “boletines” por periodo.
- ✓ Informe de nivelaciones.
- ✓ Libro final.
- ✓ Planilla de grupo.
- ✓ Planilla de notas.
- ✓ Puesto por grupo en la institución.
- ✓ Puesto por estudiantes en el grupo.
- ✓ Registro de matrícula.
- ✓ Riesgo de reprobación.
- ✓ Seguridad y privacidad de la de la Información

### INFORMES A ENTREGAR IMPRESOS

- ✓ Certificados finales a todo color al finalizar el año escolar.
- ✓ Libro final de Calificaciones, foliado y empastado
- ✓ Planillas Borrador de Notas para docentes en Excel. (Off-Line) – Anilladas. (Se envía copia digital de la descarga a Coordinación)
- ✓ Control de Asistencia de Padres al recibir el Boletín

### Obligaciones generales:

- Prestar el servicio contratado en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
- Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
- Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. Evitando dilaciones y en trámites.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes tienen el fin de hacer u omitir algún hecho.
- Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila

Página 4 de 12



GOBERNACIÓN DEL HUILA

SECRETARIA DE  
EDUCACIÓN

# Institución Educativa Campesino San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**  
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media  
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
La Plata Huila



## INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 2025

- Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.

**3. PLAZO: 230 días.** En los primeros cinco días el contratista migrara la información a la plataforma.

**4. VALOR Y FORMA DE PAGO** La entidad realizará el pago del valor del contrato en tres contados. El primero una vez legalizado el contrato y se halla hecho la migración de la información a la plataforma para subir las notas del primer periodo y entrega de informes del primer periodo. Los otros dos una vez entregados los informes de los resultados académicos del segundo y tercer periodo académico. Los pagos requieren el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y certificación del pago de los aportes a seguridad social; de conformidad con la normatividad vigente. El informe con todos los soportes, debe ser radicado en la pagaduría del colegio con la factura o documento equivalente si a ello hubiere lugar. El pago se realizará mediante transferencia electrónica dentro de los cinco días hábiles siguientes a la radicación.

**5. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO:**  
Atendiendo la naturaleza del proceso, las siguientes serán causales de rechazo de las propuestas:

- a. Cuando la propuesta económica supere los límites señalados en la presente invitación.
- b. Cuando el oferente omita diligenciar los anexos citados en el numeral 11 que señala los requisitos habilitantes para participar.
- c. Cuando se aporte de manera incompleta la documentación requerida por la entidad.
- d. Cuando se haya presentado en forma extemporánea.
- e. Cuando se solicite al oferente subsanar su propuesta y este no lo haga en términos, o cuando habiéndolo hecho, no esté acorde con las exigencias de la presente invitación.
- f. Cuando se verifique que el proponente se halle en curso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar que consagra la normativa vigente.
- g. Cuando la propuesta sea presentada por persona diferente al Proponente y no cuente con poder para presentar la propuesta.

Para efectos de evaluación la Entidad aplicará las reglas de subsanabilidad que admite el ordenamiento jurídico vigente, aclarando que de no resultar habilitado ningún proponente o de advertirse la existente de causales que impida la selección objetiva, la Institución Educativa procederá a emitir la declaratoria de desierto del proceso.

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



# Institución Educativa Campesino San José

GOBERNACIÓN DEL HUILA

SECRETARIA DE  
EDUCACIÓN

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**  
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media  
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
La Plata Huila



## INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 2025

### 6. APERTURA Y CIERRE DE LA OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Los sobre con las ofertas serán recibidos en la pagaduría de la institución educativa en horario de 7:00 a.m. a 2:00 pm o en el correo electrónico [campestresanjose.laplata@gmail.com](mailto:campestresanjose.laplata@gmail.com)

Las ofertas que se envíen al correo electrónico, con un término de validez de un día deberán ser enviadas firmadas y escaneadas en formato PDF donde se identifique el nombre del proponente con No. De Identificación, dirección, dirección correo electrónico y Teléfono.

Las ofertas en sobre cerrado con toda la documentación según el numeral 11 que lleguen a la pagaduría, se debe tener en cuenta que el anexo uno y dos debe estar firmado en original. Donde se identifique el nombre del proponente con No. De Identificación, dirección, dirección correo electrónico y Teléfono.

Para efectos de control la Institución llevará un registro de entrega donde hará constar:

1. No. De Orden de presentación de la propuesta, 2. Fecha de y hora de presentación, 3. Nombre o razón social del proponente. 4. Correo electrónico para intercambio de información. 5. Dirección y teléfono del proponente. 6. Nombre de la persona que radica.

Vencido el término de presentación de ofertas, la Institución, levantará y publicará un acta donde hará constar, respecto de cada proponente, la siguiente información:

- Orden de entrega de la propuesta
- No. De folios
- Valor ofertado.

### 7. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

En virtud del principio de economía, la entidad designa al Rector, Auxiliar Administrativo-Pagador y a un docente de la institución educativa contratante, para llevar el proceso de evaluación del presente proceso de selección.

La Institución considerará la mejor oferta aquella que declare el precio más favorable siempre y cuando cumpla las estipulaciones del objeto del Contrato.

En caso de empate, el contrato será adjudicado a la primera propuesta que haya sido formalmente allegada ante la entidad, de conformidad con el Numeral 6 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

---

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



# Institución Educativa Campesino San José

GOBERNACIÓN DEL HUILA

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**  
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media  
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.



NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510

La Plata Huila

SECRETARIA DE  
EDUCACIÓN

## INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 2025

### 8. CRITERIOS DE DESEMPEÑO.

En caso de empate se aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

**9. COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:** Las respuestas a las observaciones a la evaluación si las hubiere y así como la comunicación de aceptación de la oferta de menor precio será publicada el día 11 de abril de 2025, advirtiendo que en aplicación del Artículo 30 del Decreto 1510 de 2013, la institución podrá adjudicar el proceso cuando solo se haya presentado una oferta, siempre que esta cumpla los requerimientos contenidos en la presente Invitación Pública.

La aceptación emitida y pública por la Institución, y la oferta del adjudicatario del proceso constituirá el contrato celebrado entre las partes, de conformidad con el Numeral 7 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

## RESUMEN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

### 10. CRONOGRAMA DEL PROCESO

PROCEDIMIENTO	FECHAS	LUGAR
Estudio previo y Publicación de la invitación pública (Pliego de condiciones)	07 de abril de 2025	En cartelera institucional y página web institucional <a href="http://icampestresanjose.edu.co">http://icampestresanjose.edu.co</a>
Presentación de observaciones y sugerencias	08 de abril de 2025 hasta las 11:00 AM	Al correo electrónico <a href="mailto:campestresanjose.laplata@gmail.com">campestresanjose.laplata@gmail.com</a> o en el despacho de la rectoría en horario de 7:00 am a 2:00 pm
Aclaración y respuesta observaciones	08 de abril de 2025 12:00 PM	En audiencia en el despacho del rector, Cartelera Institucional
Plazo para presentar ofertas	09 de abril de 2025 2:00 PM	En el correo <a href="mailto:campestresanjose.laplata@gmail.com">campestresanjose.laplata@gmail.com</a> o en la Pagaduría de la Institución en horario de 7:00 am a 2:00 pm
Audiencia de recepción, cierre y apertura de propuestas recibidas	10 de abril de 2025 7:00 am	En la rectoría de la Institución
Evaluación verificación de propuestas técnicas y Requisitos habilitantes.	10 de abril de 2025 7:30 am	Comité Evaluador
Publicación informe de evaluación		En cartelera institucional y página web institucional

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



# Institución Educativa Campesino San José

GOBERNACIÓN DEL HUILA

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**  
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media  
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
La Plata Huila



SECRETARIA DE  
EDUCACIÓN

## INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 2025

		<a href="http://iecampestresanjose.edu.co">http://iecampestresanjose.edu.co</a> se publica en la plataforma SECOP II régimen especial sin ofertas
Recepción de observaciones a la evaluación.	11 de abril de 2025 9:00 am	Al correo electrónico <a href="mailto:campestresanjose.laplata@gmail.com">campestresanjose.laplata@gmail.com</a> o en el despacho de la rectoría en horario de 7:00 am a 2:00 pm
Término para analizar respuesta a observaciones hechas al informe de evaluación		Comité Evaluador
Publicación de las respuestas a observaciones Hechas al informe de evaluación	11 de abril de 2025 10:00 am	En cartelera institucional y página web institucional <a href="http://iecampestresanjose.edu.co">http://iecampestresanjose.edu.co</a> se publica en la plataforma SECOP II régimen especial sin ofertas
Adjudicación o Declaratoria de desierta.		Se realizará en la Oficina de Rectoría
Termino para la legalización del contrato	Tres días hábiles después de la adjudicación	En la Oficina de Rectoría

**9. REQUISITOS HABILITANTES:** Podrán participar en la presente las Personas naturales o Jurídicas, con experiencia en el sector de dos o más años.

Se establece la obligatoriedad de presentar los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada (Anexo 1)
2. Propuesta económica diligenciada (Anexo 2)
3. Certificado original de existencia en la Cámara de Comercio actualizado no inferior a tres (3) meses.
4. Copia de RUT (actualizado a la vigencia) del representante legal y empresa.
5. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
6. Pago de Seguridad Social, Salud y Pensión para independiente y Riesgos profesionales y parafiscales para Empresas o Empleadores.
7. Acreditar la correcta ejecución de por lo menos un (1) contratos con Entidades Públicas cuyo Objeto esté relacionado con el de la presente convocatoria Pública.

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



# Institución Educativa Campestre San José

GOBERNACIÓN DEL HUILA

SECRETARIA DE  
EDUCACIÓN

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**  
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media  
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
La Plata Huila



## INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 2025

8. Certificado actualizado de Antecedentes de responsabilidad fiscal de la contraloría del representante legal y empresa inferior a 2 meses.
9. Certificación del Sistema de Información de Registro de Sanciones e inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. Inferior a un mes
10. Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. Inferior a un mes
11. certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional. Inferior a un mes
12. Libreta militar para menores de 50 años hombres.
13. Certificado no inhabilidades e incompatibilidades. **Anexo 3.**
14. Certificado de inhabilidades de delitos sexuales (Para contratar con la I.E Campestre San José Nit: 900010171-9)
15. Certificado base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM
16. Certificado de cuenta bancaria

ARGEL RAMIREZ MINU

Rector

LENIN DARÍO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ

Auxiliar administrativo-Pagador

---

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila

Página 9 de 12



GOBERNACIÓN DEL HUILA

SECRETARIA DE  
EDUCACIÓN

# Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**  
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media  
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
La Plata Huila



## INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 2025

### ANEXO 1.

#### CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad, ( \_\_\_\_\_ )

Señores  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSE**  
Vereda El Salado. La Plata Huila

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Respetados señores:

El abajo firmante, legamente autorizado para actuar en nombre de (incluye el nombre del proponente), ofrezco el (objeto del contrato), de conformidad con los requisitos y reglas de la invitación realizada en fecha (dd/mm/aa) y con nuestra propuesta.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar y presentar la propuesta y suscribir el contrato que llegare a celebrarse; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse en caso de adjudicación me compromete totalmente como persona natural o jurídica (según sea el caso); que ni yo ni la sociedad que represento nos hallamos en curso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en algunos de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Esta propuesta es de carácter obligatorio para nosotros y autorizamos expresamente a la Institución para verificar toda la información incluida en ella. Los servicios ofrecidos son de origen nacional.

Manifestamos expresamente que los activos y los recursos de nuestro patrimonio y que se emplearan para el desarrollo del contrato provienen de actividades licitas.

Adjuntamos a esta comunicación, los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos para participar el proceso de contratación, según se exige en la invitación.

Atentamente,

Nombre y Cargo del Oferente  
C.C. o NIT.  
Dirección  
Correo Electrónico  
Teléfono\_

FIRMA DEL PROPONENTE.

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



# Institución Educativa Campesino San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 1681 del 19 de Abril de 2021.**  
ero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica, Jornada  
Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
La Plata Huila

GOBERNACIÓN DEL HUILA  
SECRETARIA DE  
EDUCACION



## ANEXO 2

### PROPIUESTA ECONÓMICA

El Contratista se obliga a establecer las condiciones de los productos solicitados, las cuales deben incluir aspectos relacionados con calidad, valor, garantías, cuando sea el caso, además del precio de oferta. Detallando el valor unitario de cada ITEM, incluidos los gastos de administración, imprevistos y utilidades.

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN	Vlr. Unitario	Vlr. Total

Nombre y Cargo del Oferente  
C.C. o NIT.  
Dirección  
Correo Electrónico  
Teléfono

FIRMA DEL PROPONENTE.

---

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



# Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 1681 del 19 de Abril de 2021.**  
ero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica, Jornada  
Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
NIT Nº 900010171-9 CODIGO DANE Nº 241396000510  
La Plata Huila



GOBERNACION DEL HUILA  
SECRETARIA DE  
EDUCACION

## Anexo 3.

### CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ciudad, fecha

Señores  
Institución educativa Campestre San José.  
Acevedo Huila.

ASUNTO: *Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.*

Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni “**NOMBRE DE LA ENTIDAD PROPONENTE**”, entidad que represento, se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la institución educativa CAMPESTRE SAN JOSÉ DE LA PLATA HUILA.

Cordialmente,

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

---

“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila